



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 30 de noviembre de 2016.

Siendo las **11:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

- D. AGUSTÍN MARTÍN CORTÉS.
- D. MIGUE ÁNGEL ORTEGA SANZ. ⁽¹⁾
- D^a. NOELIA POSSE GÓMEZ
- D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
- D. MIGUEL CORONADO VIDAL.
- D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.
- D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

INVITADOS:

D^a. MERCEDES PARRILLA MARTÍN

(1) Se incorpora a las 11'34 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

2. RENUNCIA POR PARTE DE LA MERCANTIL PROPUESTA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 28.11.2016 A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD. EXPTE. B029/FEST/2016/1 (16/0098).

3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD. EXPTE. B029/FEST/2016/1 (16/0098).



1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Manifiesta por el Sr. Presidente la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 6/415 de la Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2015; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de este expediente marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda por unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. RENUNCIA POR PARTE DE LA MERCANTIL PROPUESTA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 28.11.2016 A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD. EXPTE. B029/FEST/2016/1 (16/0098).

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a informar a todos los miembros presentes de la Mesa de Contratación, de la renuncia presentada por el primer adjudicatario. D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, al procedimiento de referencia.

3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD. EXPTE. B029/FEST/2016/1 (16/0098).

A continuación, el Secretario de la Mesa de Contratación, procede a la lectura del informe técnico de fecha 30 de noviembre de 2016, suscrito por D. Arturo Sánchez López, Responsable de Festejos, con el siguiente resultado:

“A la vista de la renuncia presentada por D. José Antonio Rodríguez González, a la propuesta como adjudicatario del procedimiento de licitación,

Autorización de aprovechamiento especial de bienes demaniales para la instalación, gestión y explotación de un parque infantil de Navidad. (Expte. B029/FEST/2016/1).

Por los motivos expuestos en su escrito de fecha 30 de noviembre de 2016, en virtud de lo previsto en el artículo 151.2 del TRLCSP, se propone la adjudicación al siguiente licitador con la oferta más ventajosa: ESPECTÁCULOS GRUPO CERO, S.L.”.

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, **proponer** a la mercantil **ESPECTÁCULOS GRUPO CERO, S.L.**, como adjudicatario, del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 11 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, por ofertar el segundo **CANON** más alto en **12.000 € (doce mil euros)**.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **11:36 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

V.º B.º DEL PRESIDENTE
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ

EL SECRETARIO
D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO